



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva – 74º período de sesiones

Roma, 5 y 6 de diciembre de 2001

PARTICIPACIÓN DEL FIDA EN LA
INICIATIVA PARA LA REDUCCIÓN DE LA DEUDA DE LOS
PAÍSES POBRES MUY ENDEUDADOS:
NUEVOS EXPEDIENTES DE PAÍSES E INFORME SOBRE LA SITUACIÓN EN 2001

I. INTRODUCCIÓN

1. Este documento tiene por objeto:
 - a) presentar un nuevo expediente, el del Chad, para que la Junta Ejecutiva lo examine y adopte una decisión con respecto al alivio de la deuda en virtud de la Iniciativa reforzada para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME);
 - b) suministrar a la Junta Ejecutiva la sinopsis anual de la situación general de la aplicación de la Iniciativa para la reducción de la deuda;
 - c) suministrar a la Junta Ejecutiva la sinopsis anual de la situación de la participación del FIDA en la Iniciativa hasta octubre de 2001, con inclusión de información sobre los progresos logrados en la movilización de recursos; y
 - d) pedir a la Junta Ejecutiva que acuerde presentar un informe sobre la situación de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países muy endeudados al siguiente período de sesiones del Consejo de Gobernadores en 2002, con fines informativos, sobre la base del presente documento de la Junta Ejecutiva.

II. LA REDUCCIÓN DE LA DEUDA DEL CHAD

2. Con una relación entre el valor actual neto (VAN) de la deuda y las exportaciones del 222% en 2000, la deuda externa del Chad resulta insostenible, aun después de la plena aplicación de todos los mecanismos tradicionales de alivio de la deuda. La comunidad internacional ha concedido al Chad la posibilidad de acogerse al programa de alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa reforzada para la reducción de la deuda, en reconocimiento de las reformas macroeconómicas, estructurales y sociales sostenidas que se han aplicado en los últimos años y de las enérgicas medidas adoptadas por el Gobierno para remediar las interrupciones en la aplicación de la política oficial que se produjeron en el segundo semestre de 2000. Esas interrupciones, que tuvieron como consecuencia el aplazamiento del punto de decisión con respecto al Chad, se habían visto agravadas por el acusado descenso de la producción agrícola. Este descenso se debió a la irregularidad de las precipitaciones y provocó hambre y la necesidad de un mayor gasto público para hacer frente a las emergencias alimentarias derivadas de la hambruna.

3. Entre los resultados positivos obtenidos anteriormente, destacan en particular los de la reforma fiscal y la reforma de la gestión de las finanzas públicas (en relación asimismo con la necesidad de llevar un control de los gastos relacionados con la pobreza), la reforma de la administración pública, las políticas comerciales y de incentivos (comprendida la eliminación de la mayor parte de los controles de precios), la privatización de las empresas públicas y la reforma del sector financiero. En consecuencia, el crecimiento real del producto interno bruto ha resultado satisfactorio; se redujo el déficit por cuenta corriente; actualmente se corrigen los desequilibrios fiscales aumentando los ingresos y poniendo freno a los gastos (si bien han aumentado los gastos en sectores prioritarios como la salud y la educación); se ha limitado la inflación; y el Chad mantiene la mayoría de las ventajas en materia de competitividad conseguidas a raíz de la devaluación del franco CFA en 1994. Ha aumentado la tasa bruta de matriculación de niños y niñas en la escuela primaria, mientras han disminuido las tasas de mortalidad infantil.

4. Los elementos principales de la estrategia de desarrollo a plazo medio del Chad figuran en su documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) provisional. A falta de ultimar una encuesta nacional sobre ingresos y gastos en los hogares, el DELP provisional se basa en un amplio proceso participativo (extensas consultas a nivel local con determinados grupos para determinar las dimensiones fundamentales de la pobreza rural) en el curso del cual la población pobre del Chad se mostró especialmente preocupada por el acceso a la educación, la salud, el agua potable, la microfinanciación, el equipo agrícola y la infraestructura de transporte. Esta población se ve afectada por problemas relativos a la seguridad alimentaria, la producción ganadera y la degradación del medio ambiente. También se mostró preocupada por la corrupción y la mala administración, factores que se consideraban obstáculos importantes a la reducción de la pobreza. En consecuencia, en el DELP provisional se indican cuatro sectores prioritarios para reducir la pobreza y fomentar el crecimiento: la salud (incluido un importante programa sobre el VIH/SIDA), la educación, la infraestructura básica y el desarrollo rural.

5. En el Chad la pobreza es fundamentalmente un fenómeno rural, ya que el 80% de la población vive en zonas rurales. Gran parte de la población rural está expuesta a repetidas hambrunas, a un deterioro del medio ambiente natural debido a la erosión de los suelos y la degradación de la tierra y a violentos conflictos entre ganaderos y agricultores. El principal obstáculo a la eliminación de la pobreza rural es el bajo índice de productividad agrícola, debido a las prácticas agrícolas ineficaces, a la ineficacia de la comercialización de los productos y los insumos agrícolas (fertilizantes, plaguicidas, semillas mejoradas, productos veterinarios y aperos agrícolas) y a lo limitado del acceso a los mercados financieros. Aun así, el Chad encierra un considerable potencial natural para el

aumento de la producción agrícola. El Gobierno procurará explotar el potencial que ofrecen sus sectores agrícola, ganadero y de servicios. Mediante un enfoque del desarrollo rural basado en el mercado, que comprenda la reforma del sector algodonero, se sentarán las bases de un fuerte y amplio crecimiento al margen del sector petrolero.

6. La Estrategia Nacional de Desarrollo Rural tiene por objeto aumentar la producción de forma sostenible, al tiempo que se conserva el medio ambiente y se fomenta la capacidad local, mediante el fortalecimiento de las organizaciones de productores y los servicios rurales (con inclusión del sector privado) y mediante la definición y aplicación de: una estrategia de extensión rural, una estrategia nacional de microfinanciación, una estrategia nacional de protección del medio ambiente, un programa de desarrollo rural comunitario y la descentralización gradual de competencias de la administración central, transfiriéndolas a administraciones elegidas a nivel local.

7. Tras varios años de retrasos, también se han registrado avances ostensibles en la reforma del sector del algodón, que afecta a 300 000 familias de campesinos. En combinación con la propuesta del Estado de deshacerse de Cotontchad, a principios de 2000 se procuró que los cultivadores de algodón contribuyeran a modelar y aplicar el proceso de reforma –y se convirtieran en sus principales beneficiarios– fortaleciendo las organizaciones de productores, adoptando una estrategia de reforma del sector algodonero, implantando un plan de fijación de precios en función de los precios mundiales del algodón, creando un comité de fijación de precios integrado por agricultores y por Cotontchad, incorporando a los comités de agricultores en el proceso de adquisición de fertilizantes y pesticidas para el algodón (distribuidos por Cotontchad) y en la planificación de la comercialización primaria del algodón con semilla, y organizando un foro de agricultores sobre la privatización de Cotontchad.

8. Estas prioridades quedan debidamente reflejadas en las consignaciones sectoriales del Fondo Virtual contra la Pobreza (FVP) correspondientes a 2001 y a plazo medio. El FVP trata de garantizar la plena integración de los gastos para la reducción de la pobreza en el presupuesto nacional general y el control del gasto relacionado con la pobreza que se sufraga específicamente con cargo a recursos de la Iniciativa para la reducción de la deuda. En el documento sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) del FIDA y en su cartera de proyectos –que consta de tres proyectos financiados mediante préstamos, además de actividades apoyadas por el Fondo Belga de Supervivencia (FBS) y el Programa Ampliado de Cooperación FIDA/ONG (PAC)– se presta pleno apoyo a estas prioridades de la estrategia nacional de desarrollo rural.

9. Para alcanzar el objetivo de reducir la relación entre el VAN de la deuda y las exportaciones al 150% previsto en la Iniciativa reforzada para la reducción de la deuda, se espera que todos los acreedores reduzcan en un 30% el VAN de las cantidades que se les adeudaban al final de 2000. El alivio total proporcionado al Chad por todos sus acreedores ascendería a USD 170 millones en VAN. Los acreedores bilaterales y comerciales aportarán un VAN de USD 36 millones en concepto de reducción de la deuda, mientras que los acreedores multilaterales aportarán USD 134 millones. **Se invita a la Junta Ejecutiva del FIDA a aprobar una contribución del FIDA al alivio de la deuda del Chad por valor de DEG 1 166 825 en VAN de 2000** (según cálculos provisionales, DEG 1,58 millones en valores nominales, distribuidos en un período de 6 años¹).

¹ Normalmente el FIDA aliviará la carga de la deuda en forma de una reducción del 100% de los pagos semianuales en concepto de servicio de la deuda correspondiente a cada préstamo al que se pueda aplicar la Iniciativa, desde el punto de terminación en adelante (sin ningún alivio provisional) hasta que se alcance el objetivo fijado de conformidad con la política y las prácticas básicas aprobadas. Sin embargo, si la situación de los recursos de la cuenta del Fondo Fiduciario del FIDA no permitiera la reducción del 100% del servicio de la deuda, el FIDA podrá, aunque sea con carácter temporal, aliviar en menor medida el pago del servicio de la deuda. El Fondo se reserva la facultad de decidir esta última medida, que se notificará periódicamente al Prestatario. Claro está que el propio objetivo de la reducción del VAN de la deuda **no** se verá afectado por esta gestión flexible de las modalidades de alivio diversas de la deuda.



10. El Chad alcanzará el punto de terminación en el marco de la Iniciativa reforzada cuando se hayan cumplido las condiciones pertinentes en los siguientes puntos: a) adhesión constante al programa financiero y económico previsto en el Servicio para el Crecimiento y para la Lucha contra la Pobreza (SCLP) del Fondo Monetario Internacional (FMI); b) finalización de un documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) mediante un proceso participativo (el DELP provisional define el procedimiento para ultimar un DELP plenamente participativo), aprobación internacional de la estrategia y un primer informe anual sobre su ejecución; c) aplicación de un conjunto acordado de medidas en el contexto de la estrategia gubernamental de reducción de la pobreza, haciendo hincapié en el buen gobierno y la administración pública (incluida una mejor gestión del gasto público para facilitar la identificación y el control del gasto relacionado con la pobreza) y fijando indicadores concretos en lo que respecta al acceso a equipo agrícola y abrevaderos; y d) confirmación de la participación de otros acreedores en la operación de alivio de la deuda.

III. PROGRESOS HECHOS EN LA APLICACIÓN DE LA INICIATIVA PARA LA REDUCCIÓN DE LA DEUDA

11. **Expedientes de países.** Al 31 de septiembre de 2001, 23 países² reunían las condiciones necesarias para acogerse al programa de alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa. Bolivia, Mozambique y Uganda³ han alcanzado el punto de terminación en el marco de la Iniciativa reforzada, mientras que Burkina Faso, Guyana y Malí han alcanzado el punto de terminación en el marco de la Iniciativa original. Está previsto que otros seis países (Benin, Burkina Faso, Guyana, el Senegal, Malí y la República Unida de Tanzania) alcancen el punto de terminación en el marco de la Iniciativa reforzada a finales de 2001 o poco después. Los 23 países que han alcanzado el punto de decisión han recibido compromisos por un total de USD 34 000 millones en concepto de alivio del servicio de la deuda (comprendidos más de USD 2 500 millones procedentes de instituciones multilaterales). La cuantía de la deuda existente de esos países habrá descendido de USD 54 000 millones a USD 21 000 millones expresados en VAN tras la plena aplicación de la reducción de la deuda por procedimientos tradicionales y con arreglo a la Iniciativa para la reducción de la deuda, además del alivio de la deuda de carácter bilateral que venga a añadirse al previsto en la Iniciativa. Por término medio, el alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa reducirá los pagos en concepto de servicio de la deuda del 26% de los ingresos de los Gobiernos a menos del 10% en 2005, con lo cual se situaría por debajo del promedio actual de los países en desarrollo. A medida que disminuyan los pagos previstos en concepto de servicio de la deuda, está previsto que el promedio de los compromisos destinados a gastos sociales para la reducción de la pobreza aumente más del 50% entre 1999 y 2002.

² Además, se ha concedido a Côte d'Ivoire la posibilidad de acogerse al programa de alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa original para la reducción de la deuda, si bien se ha aplazado el punto de terminación.

³ Aunque todavía no está confirmado, es posible que, a causa de pequeños problemas relativos al ajuste de las cifras de la deuda en el punto de decisión, el examen en el punto de terminación del análisis de sostenibilidad de la deuda de Mozambique exija una revisión moderada del coeficiente común de reducción de la deuda y, en consecuencia, del alivio necesario de la deuda. De quedar confirmada esta cuestión, se presentará a la Junta Ejecutiva para que la examine en un ulterior período de sesiones.

Cuadro 1. Los 42 países pobres muy endeudados

PPME con puntos de decisión en el marco de la Iniciativa reforzada (23)	PPME que no han llegado todavía al punto de decisión (15)	Expedientes de países posiblemente sostenibles
<p>Benin, Burkina Faso, Camerún, el Chad, Gambia, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Honduras, Madagascar, Malawi, Malí, Mauritania, Nicaragua, el Níger, la República Unida de Tanzania, Rwanda, el Senegal, Santo Tomé y Príncipe, Zambia</p> <p>PPME con puntos de decisión y puntos de terminación: Bolivia, Mozambique, Uganda</p>	<p>Burundi, Comoras, Congo, Côte d'Ivoire, Etiopía, Ghana, Laos, Liberia, Myanmar, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Sierra Leona, Somalia, Sudán, Togo</p>	<p>Angola, Kenya, Viet Nam, Yemen</p>

12. Se están haciendo importantes esfuerzos para que los 15 países restantes alcancen el punto de decisión en cuanto lo permitan las condiciones. Está previsto que Etiopía, Ghana y Sierra Leona lo alcancen en los próximos meses.

13. Sin embargo, de estos países restantes unos 10 salen actualmente de conflictos armados o deben hacer frente a notables problemas en materia de atrasos. Para garantizar que los puntos de decisión de los países en cuestión no se retrasen excesivamente después de cumplir las condiciones necesarias, está previsto recurrir a las instituciones financieras internacionales (IFI) para que se ocupen de las cuestiones relativas a los atrasos de manera activa y creativa y, si es posible, en consonancia con los distintos planes de liquidación de atrasos aplicados en el caso de Guinea-Bissau (documento EB 2000/71/R.12). Los primeros casos de ese tipo que podrán presentarse a la Junta Ejecutiva para que los examine, probablemente ya en abril de 2002, son los de la República Democrática del Congo y Sierra Leona, países cuyo nivel de atrasos es considerable. Actualmente se celebran debates sobre el ajuste de las cifras de la deuda, el análisis de sostenibilidad de la deuda y la capacidad de liquidación de atrasos. Aunque el FIDA procura cumplir su política de no tolerar atrasos en absoluto (documento GC 21/L.7), **será útil la orientación de la Junta Ejecutiva acerca de la postura que el Fondo debería adoptar con respecto a los casos de esos países en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda y de conformidad con la política general aprobada anteriormente por la Junta Ejecutiva en su 71º período de sesiones.**

14. **Estimaciones actualizadas de los costos totales de la Iniciativa para la reducción de la deuda.** Como estaba previsto al ponerse en marcha la Iniciativa para la reducción de la deuda de los PPME, los costos totales siguen evolucionando con el tiempo, principalmente en función del mayor grado de precisión de las actividades de ajuste de las cifras de la deuda, de las variaciones de la situación económica, de la evolución de los tipos de interés y, en consecuencia, de los tipos de descuento, y de la evolución del propio marco normativo de la Iniciativa.

15. Como se indica en el cuadro 2, las estimaciones más recientes de los costos totales han aumentado con respecto a las estimaciones anteriores por los siguientes motivos:

- a) las Comoras se han incorporado a la lista de PPME, que ahora suma un total de 42 países, y Ghana ha optado por acogerse al alivio de la deuda ofrecido en el marco de la Iniciativa;

- b) varios países han visto aumentar los requisitos necesarios para optar al alivio de la deuda con arreglo a análisis actualizados de sostenibilidad de la deuda; y
- c) la necesidad actual de expresar los costos correspondientes a nuevos casos de países en VAN de 2000 y no en VAN de 1999.

Cuadro 2. Estimaciones actualizadas de los costos totales de la Iniciativa para la reducción de la deuda (en miles de millones de USD)

	Estimaciones anteriores en VAN de 1999 32 países	Estimaciones actualizadas en VAN de 1999 34 países^a	Estimaciones actualizadas en VAN de 2000 34 países^a	Porcentaje de los costos totales
Costos totales (con exclusión de Liberia, Somalia y el Sudán)	29,3	31,3	33,2	100
Acreeedores bilaterales y comerciales	15,1	16,1	17,1	51
Acreeedores multilaterales	14,2	15,2	16,1	49
Costos totales, con inclusión de Liberia, Somalia y el Sudán	37,3	39,2	41,6	125

^a Inclusive las Comoras y Ghana.

Fuente: Estimaciones del personal del FMI/Banco Mundial.

16. Cabe destacar lo siguiente:

- a) Es probable que la norma de examinar los análisis de sostenibilidad de la deuda en el punto de terminación –lo cual puede entrañar la necesidad de aumentar la cuantía de los compromisos de alivio de la deuda en el punto de decisión si se quiere lograr una relación entre el VAN de la deuda y las exportaciones del 150%– provoque nuevos aumentos de los costos, sobre todo en vista de la actual situación económica mundial. En la actualidad, personal del FMI y del Banco Mundial evalúa las repercusiones de la desaceleración de la actividad económica mundial en los resultados económicos y, en especial, las exportaciones de los PPME.
- b) El retraso de muchos países en alcanzar el punto de terminación supondrá nuevos aumentos del costo nominal total de la Iniciativa para las instituciones que no adopten medidas de alivio de carácter provisional.

17. **Nuevas políticas.** A medida que se pone en práctica la Iniciativa, el personal del FMI y del Banco Mundial elabora directrices operacionales. En este contexto, se señalan dos nuevos elementos a la atención de la Junta Ejecutiva: la opción de un incremento del alivio de la deuda en el punto de terminación; y el método para evaluar el VAN del monto nominal de la reducción de la deuda proporcionada.

- a) **Incremento del alivio de la deuda en el punto de terminación.** El marco normativo de la Iniciativa reforzada ofrece a la comunidad internacional la opción de tomar en consideración, en circunstancias excepcionales, un aumento del alivio de la deuda en el punto de terminación con respecto al monto comprometido en el punto de decisión. Atendiendo a las solicitudes formuladas por sus directorios ejecutivos, el FMI y el Banco Mundial prepararon directrices técnicas para poner en práctica dicha disposición. Por lo



que se refiere a los países cuyas cargas efectivas de la deuda se encontraran, en el punto de terminación, muy por encima de las metas de sostenibilidad previstas por la Iniciativa, se efectuaría una evaluación exhaustiva de las circunstancias económicas del país a fin de determinar si tales circunstancias habían sufrido un cambio fundamental, y si éste obedecía en forma clara a acontecimientos exógenos. Así, si con arreglo a la evaluación se considera justificado para un país un alivio mayor de la deuda, la cuantía se determinará tomando como criterio los umbrales de sostenibilidad de la deuda ya establecidos para la Iniciativa reforzada (es decir, una relación entre el VAN de la deuda y las exportaciones del 150%, o entre el VAN de la deuda y los ingresos fiscales del 250%). El alivio adicional se proporcionará sin condición alguna una vez que se obtengan garantías financieras satisfactorias de los acreedores. Cabe subrayar que se prevé recurrir a esta opción en casos muy excepcionales. Además, las directrices operacionales hacen hincapié en la importancia de que los gobiernos de los PPME apliquen constantemente políticas económicas acertadas, incluida una gestión prudente de la deuda, y respondan de manera adecuada ante cualquier circunstancia exógena imprevista que afecte a la sostenibilidad de su deuda.

En lo que concierne a estas directrices operacionales, el FIDA y otras IFI han manifestado su oposición a que en esas nuevas evaluaciones se incluyan empréstitos adicionales durante el período provisional (es decir, después de la fecha límite para determinar la deuda admisible). Se considera que este hecho podría: plantear un riesgo moral (solicitud oportunista de empréstitos); desincentivar a las IFI a la hora de proporcionar, en el período provisional, los recursos adicionales en condiciones favorables previstos en el marco de la Iniciativa con objeto de ayudar a los PPME a aplicar sus estrategias de reducción de la pobreza; y dar lugar a que otras IFI se hicieran cargo de las necesidades adicionales de reducción de la deuda a causa del aumento considerable de los préstamos concedidos por el FMI y el Banco Mundial durante el período provisional (mediante el SCLP, o el Crédito de Apoyo a la Lucha contra la Pobreza (CALP)). Además, aumentaría los costos de la Iniciativa, y en consecuencia la presión ejercida sobre los escasos recursos de los que actualmente dispone la Iniciativa, en caso en de que no se recibiera más financiación externa.

- b) **VAN del monto nominal del alivio de la deuda proporcionado.** A medida que los países han comenzado a aprovechar efectivamente el alivio de la deuda comprometido, se ha planteado la necesidad de formular directrices comunes para evaluar el VAN de los montos nominales del alivio que se proporciona. A fin de evitar que las IFI tengan que hacerse cargo del incremento de los costos nominales resultante de demoras en el suministro de alivio de la deuda en caso de retrasos en la consecución de resultados por los PPME interesados, el FMI y el Banco Mundial han convenido en lo siguiente:
- i) en el caso de la Iniciativa original, el monto del alivio de la deuda se actualizaría a la fecha del punto de terminación fijado por la Iniciativa original para el país en cuestión utilizando el coeficiente de descuento aplicable en la fecha límite de admisibilidad; y
 - ii) en el caso de la Iniciativa reforzada, el monto del alivio de la deuda se actualizaría a la fecha del punto de decisión previsto en la Iniciativa reforzada para el país en cuestión, utilizando el coeficiente de descuento aplicable en la fecha límite de admisibilidad.



Si se toma como ejemplo el caso de Bolivia, esto se traduce en lo siguiente:

- i) el monto del alivio de la deuda proporcionado con arreglo a la Iniciativa original (con una fecha límite de admisibilidad fijada para el final de 1996) se actualizaría a septiembre de 1998 (punto de terminación), sobre la base del coeficiente de descuento de final de 1996; y
- ii) el monto del alivio de la deuda proporcionado en virtud de la Iniciativa reforzada (con una fecha límite de admisibilidad establecida para el final de 1998) se actualizaría a febrero de 2000 (punto de decisión), sobre la base del coeficiente de descuento de final de 1998.

18. **Estrategias de reducción de la pobreza.** Los DELP son estrategias a plazo medio de reducción de la pobreza elaboradas por los países, creadas con la finalidad de que éstos y sus gobiernos puedan definir autónomamente las condiciones de su acceso a la Iniciativa (véase el documento GC 24/INF.4). Alrededor de 60 países (incluidos o no incluidos en la categoría de PPME) cuentan con un DELP ultimado o provisional, o están en vías de elaborar un documento de este tipo. La adopción de estas acertadas estrategias se está generalizando en los países de bajos ingresos, y su vínculo con los SCLP (anteriormente SRAE) del FMI y los CALP del Banco Mundial –además, claro está, de su nexos con la Iniciativa para la reducción de la deuda de los PPME– constituye a todas luces un incentivo.

19. El proceso de los DELP afronta en la actualidad una serie de problemas. El primero y más importante se enmarca en el contexto de la Iniciativa y consiste en la necesidad de equilibrar la rapidez con la calidad. En términos generales, la calidad estratégica y operativa de los DELP podría mejorarse si se dedicara un poco más de tiempo a su elaboración, y existen amplias posibilidades de ahondar en el proceso participativo para la formulación de estos documentos. Además, se ponen de manifiesto los hechos siguientes:

- a) Es preciso prestar mayor atención al papel crítico de la sociedad civil y a la existencia de la capacidad institucional necesaria para que esos agentes puedan seguir desempeñando sus funciones.
- b) En muchos DELP no se expresa adecuadamente la función clave del desarrollo agrícola en la reducción de la pobreza, si bien los avances logrados recientemente son muy alentadores.
- c) Los planes de transformación normativa, institucional y orgánica (encaminados a velar por que las inversiones en prioridades estratégicas se traduzcan efectivamente en una reducción de la pobreza) no se reflejan debidamente en los DELP y en las condiciones para llegar al punto de terminación determinadas por el FMI y el Banco Mundial.
- d) Los DELP se centran en gran medida en la ejecución a corto y medio plazo y no lo suficiente en las actividades a largo plazo.
- e) Los DELP no indican en forma adecuada planes para imprevistos a fin de hacer frente a posibles deficiencias en los resultados en materia de crecimiento o de ingresos, lo que puede ocasionar problemas inesperados y obstaculizar una eficaz planificación de los ajustes durante la aplicación de los DELP.
- f) Es necesario velar por que los mecanismos de seguimiento de la Iniciativa no menoscaben la capacidad de llevar un control de la totalidad de gastos y mejoras para la reducción de la pobreza dentro de la administración del gasto público en general.

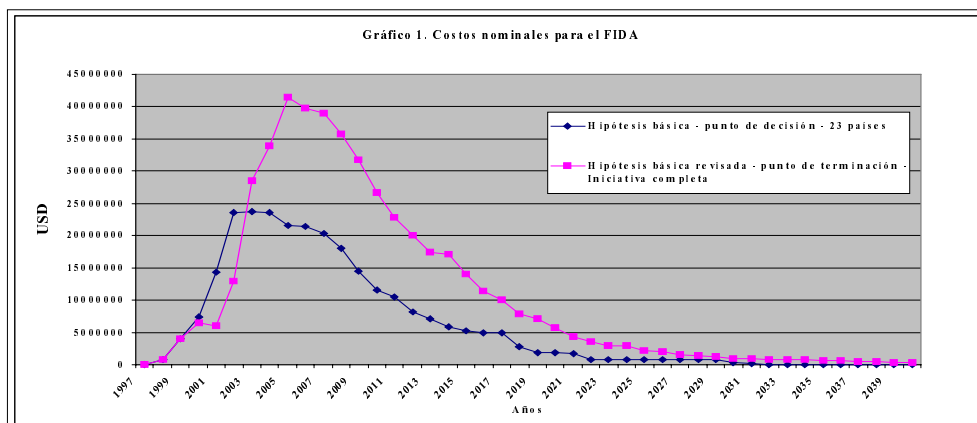
- g) Hace falta abordar en forma más específica la carencia bastante generalizada de metas realistas y cuantificables de reducción de la pobreza que los gobiernos asuman como propias.

20. En el contexto de esta necesidad de nuevas mejoras, el FIDA está organizando activamente su apoyo a unos 15 procesos de elaboración de DELP, que se centrará, con niveles variables de intensidad, en lo siguiente: apoyo a procesos participativos para la planificación y actualización de los DELP; prestación de asistencia para una efectiva ejecución y seguimiento participativo de los DELP; definición y aplicación de un programa de desarrollo agrícola; ayuda a la población pobre para que exponga y satisfaga sus necesidades en materia de política y organización; e institucionalización de los procesos relativos a los DELP. Se considera de suma importancia el establecimiento de asociaciones con los gobiernos (a nivel central y local) y otras entidades que se ocupan del desarrollo rural (especialmente las IFI).

21. **Desafíos para el futuro.** Actualmente, el reto consiste en lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo y ejecutar programas dinámicos de reforma económica y reducción de la pobreza en los países que han alcanzado el punto de decisión, lo que reviste una importancia crucial. Asimismo, serán fundamentales una gestión prudente de la deuda y el suministro de recursos financieros en forma de donaciones o en condiciones muy favorables. El FMI y el Banco Mundial están examinando las cuestiones relativas a la gestión de la deuda que afrontan los PPME, y esta labor será parte integrante de las consideraciones acerca de la Iniciativa. Por lo que atañe al FIDA, este desafío exige una reflexión específica sobre la estructuración de programas de desarrollo agrícola que permitan reducir la pobreza y al mismo tiempo contribuir a lograr la sostenibilidad de la deuda del país.

IV. ESTIMACIONES DE LOS COSTOS PARA EL FIDA Y FINANCIACIÓN

22. Con la aprobación por la Junta Ejecutiva del alivio de la deuda para el Chad, el FIDA se habrá comprometido a aliviar la deuda de 24 países, por un monto total en VAN de DEG 137 millones (USD 176 millones), aproximadamente (véase el anexo 1). Suponiendo que se cumplan rápidamente las condiciones necesarias para llegar al punto de terminación, y la aportación de fondos para el alivio de la deuda se concentre en los primeros años (un 100% del servicio de la deuda hasta alcanzar el objetivo), esto equivaldría a un monto de unos DEG 207 millones en términos nominales (USD 266 millones), distribuidos en diversos períodos de tiempo, según el país de que se trate, que oscilarían entre dos y 30 años. En el gráfico 1 figura el perfil de los costos nominales de la Iniciativa para el FIDA a lo largo del tiempo, sobre la base de las cifras presentadas en el anexo 2. La hipótesis básica comprende los 23 expedientes de países aprobados; y la hipótesis revisada abarca la totalidad de los costos para el FIDA, que se han ajustado para fijar fechas realistas a los puntos de terminación. El monto efectivo del alivio de la deuda hasta la fecha asciende a DEG 11 millones (USD 14 millones), aproximadamente.





23. Los recursos destinados a financiar las obligaciones del FIDA en materia de alivio de la deuda proceden de recursos internos (que de otra manera estarían disponibles para otros compromisos) y de contribuciones complementarias del Gobierno de los Países Bajos (NLG 26,6 millones, o alrededor de USD 15 millones según el tipo de cambio entonces vigente). El Gobierno de Alemania ha asignado DM 15 millones (unos USD 7 millones), de sus contribuciones al fondo fiduciario de la Iniciativa administrado por el Banco Mundial, a la deuda contraída con el FIDA, que se desembolsará en un período de tres años. Se están llevando a cabo, con resultados alentadores, consultas con otros donantes del fondo fiduciario administrado por el Banco Mundial con miras a estudiar y establecer un acceso mayor y equitativo del FIDA a ese fondo.

V. RECOMENDACIÓN

24. Se recomienda a la Junta Ejecutiva que:

- a) Apruebe la contribución propuesta a la reducción de la deuda del Chad con el FIDA, al 31 de diciembre de 2000, por un monto de DEG 1 166 825 en VAN de diciembre de 2000. Este alivio se proporcionará con arreglo a los términos de la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo, una vez que el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional declaren en la fecha del punto de terminación que el Chad ha cumplido las condiciones para el alivio de su deuda establecidas en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los PPME, reduzca el valor de la deuda del Chad con el FIDA, mediante la condonación de hasta el 100% de sus obligaciones semestrales relativas al servicio de la deuda con el FIDA (pagos en concepto de reembolso del principal y de intereses o cargos por servicios), a medida que éstas venzan después del punto de terminación, y hasta un monto agregado de DEG 1 166 825 en VAN de diciembre de 2000”.

- b) Tome nota de la sinopsis de los progresos realizados en la ejecución de la Iniciativa en general y por lo que atañe al FIDA en particular; y dé orientación acerca de los próximos casos de países que se verán afectados por altos niveles de atrasos; y
- c) Convenga en presentar, sobre la base del presente documento de la Junta Ejecutiva y para fines informativos, un informe sobre la marcha de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los PPME al Consejo de Gobernadores en su próximo período de sesiones de 2002.

RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL FIDA EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA PARA LOS PPME

		Fecha límite para determinar la deuda admisible	Total de pagos pendientes del servicio de la deuda (DEG)	Tipo de descuento (%)	VAN total de los pagos pendientes del servicio de la deuda (DEG)	Objetivo para la relación entre el VAN de la deuda y las exportaciones (%)	Objetivo para la relación entre la deuda y los ingresos fiscales (%)	Coefficiente común de reducción de la deuda (%)	Monto del VAN del alivio de la deuda que se somete a aprobación (DEG)	VAN del alivio de la deuda (DEG) aprobado por la Junta Ejecutiva 1	Plazo estimado para el alivio de la deuda (años) en el supuesto de un 100% de alivio del servicio de la deuda 2	Total del costo nominal estimado (DEG) 1	Observaciones 2	
1	Benin	Dic. 98	33 005 137	5,25	15 081 277	150		31,3		4 7120 440	7	6 243 875	Iniciativa reforzada	
2	Bolivia	Dic. 98	32 610 471	5,25	18 754 998	150		35		6 564 249	6	7 827 077	Iniciativa reforzada (aprobación en el marco de la Iniciativa original: DEG 2 200 000)	
3	Burkina Faso	Dic. 99	25 533 651	5,59	11 193 315	150		46,3		5 182 505	10	7 313 365	Iniciativa reforzada (aprobación en el marco de la Iniciativa original: DEG 1 390 860 en el punto de decisión, revisados a 2 955 035 en el punto de terminación)	
4	Camerún	Jun. 99	12 846 476	4,87	8 359 948	150		26,9		2 248 826	2	2 713 892	Iniciativa reforzada	
5	Chad	Dic. 00	9 904 885	6,09	3 889 415	150		30	1 166 825		6	1 582 526	Iniciativa reforzada	
6	Côte d'Ivoire (original)					141	280	6		164 300			Iniciativa original	
7	Gambia	Dic. 99	15 557 570	5,59	6 710 439	150		27,2		1 825 239	5	2 398 477	Iniciativa reforzada	
8	Guinea	Dic. 99	38 582 884	5,59	16 169 224	150		31,6		5 109 475	6	6 922 062	Iniciativa reforzada	
9	Guinea Bissau	Dic. 99	7 772 895	5,59	3 598 230	150		85,4		3 072 889	16	4 429 182	Iniciativa reforzada	
10	Guyana	Dic. 98	2 943 793	5,25	2 401 076	150	250	63,3		1 519 881	5	1 771 957	Iniciativa reforzada (Iniciativa original: DEG 630 000)	
11	Honduras	Dic. 99	16 317 725	5,59	7 482 666	110	250	17,8		1 331 915	3	1 527 814	Iniciativa reforzada	
12	Madagascar	Dic. 99	37 995 676	5,59	16 318 466	150		39,5		6 445 794	8	9 125 069	Iniciativa reforzada	
13	Malawi	Dic. 99	43 650 366	5,59	18 947 091	150		44		8 336 720	9	12 188 790	Iniciativa reforzada	
14	Mali	Dic. 98	40 757 521	5,25	18 430 543	150		37		6 819 301	8	9 303 306	Iniciativa reforzada (aprobación en el marco de la Iniciativa original: DEG 1 575 000)	
15	Mauritania	Dic. 98	34 912 948	5,25	15 158 293	137	250	50		7 579 147	12	11 400 150	Iniciativa reforzada	
16	Mozambique	Dic. 98	32 271 650	5,25	14 801 914	150		72,1		10 672 180	19	17 782 940	Iniciativa reforzada (aprobación en el marco de la Iniciativa original: DEG 7 741 870)	
17	Nicaragua	Dic. 99	18 643 727	5,59	9 039 291	150		72,2		6 526 368	30	14 426 715	Iniciativa reforzada	
18	Niger	Dic. 99	27 378 896	5,59	11 757 885	150		53,5		6 290 469	12	9 058 516	Iniciativa reforzada	
19	Rwanda	Dic. 99	27 576 187	5,59	11 996 114	150		71,3		8 553 229	20	15 806 989	Iniciativa reforzada	
20	Santo Tomé y Príncipe	Dic. 99	5 834 891	5,59	2 458 402	150		83		2 040 474	29	4 490 135	Iniciativa reforzada	
21	Senegal	Jun. 98	29 603 818	5,25	12 079 036	133	250	19,3		2 331 254	4	3 073 121	Iniciativa reforzada	
22	Tanzania, República Unida de	Jun. 99	49 530 777	4,87	22 121 593	150		54		11 945 660	13	17 932 401	Iniciativa reforzada	
23	Uganda	Jun. 99	50 181 004	4,87	23 655 279	150		54		12 773 851	12	16 345 332	Iniciativa reforzada (aprobación en el marco de la iniciativa original: DEG 4 160 000)	
24	Zambia	Dic. 99	51 021 226	5,59	21 931 826	150		62,6		13 729 323	16	23 535 754	Iniciativa reforzada	
	Total		644 434 173		292 336 321				1 166 825	135 783 489		207 199 447		
	USD		828 742 346		375 944 509				1 500 537	174 617 567		266 458 489		
		Tipo de cambio	DEG 1=	USD 1,286 A1	1 de octubre de 2001									
	1	Se trata de estimaciones muy provisionales. Los montos nominales definitivos (y los plazos) dependerán de: el momento en que se alcance el punto de terminación, el método que se aplique a la liquidación de los atrasos en el punto de decisión y durante el período intermedio (de haberlo), el monto del alivio de la deuda ya concedido y la evolución de las obligaciones futuras del país en materia de servicio de la deuda (desembolsos adicionales en virtud de préstamos a los que se pueda aplicar la Iniciativa y, posiblemente, nuevos préstamos, si se concediesen).												
	2	Las sumas aprobadas en el marco de la Iniciativa original (si las hubiere) se incluyen en el monto aprobado para atender también las obligaciones de la Iniciativa reforzada.												



ANEXO II

COSTO NOMINAL PARA EL FIDA A LO LARGO DEL TIEMPO

USD	Hipótesis básica – punto de decisión – 23 países	Hipótesis básica revisada – punto de terminación – Iniciativa completa
1997	0	0
1998	789 138	789 138
1999	3 931 132	3 931 132
2000	7 329 250	6 526 653
2001	14 257 326	6 048 241
2002	23 622 900	12 954 869
2003	23 793 698	28 520 332
2004	23 613 981	33 978 867
2005	21 631 187	41 428 755
2006	21 457 309	39 702 880
2007	20 284 799	38 942 128
2008	17 987 777	35 759 415
2009	14 541 478	31 795 000
2010	11 624 601	26 667 681
2011	10 438 615	22 813 700
2012	8 169 117	19 960 896
2013	7 165 520	17 368 906
2014	5 890 159	17 067 116
2015	5 248 485	14 075 760
2016	4 971 814	11 432 586
2017	4 872 492	10 066 161
2018	2 707 727	7 882 341
2019	1 810 432	7 020 083
2020	1 795 287	5 670 232
2021	1 624 918	4 306 129
2022	813 417	3 572 105
2023	806 500	2 991 318
2024	799 583	2 965 610
2025	792 666	2 205 558
2026	785 749	1 995 530
2027	778 832	1 465 919
2028	771 914	1 319 895
2029	764 997	1 308 154
2030	374 488	998 166
2031	211 201	989 414
2032	0	772 666
2033	0	766 000
2034	0	727 084
2035	0	688 652
2036	0	541 102
2037	0	513 822
2038	0	387 138
2039	0	383 477
2040	0	352 623
Total	266 458 489	469 653 236